

DECRETO N° 85 de 1.948.

(Abril 30)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro en propiedad.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

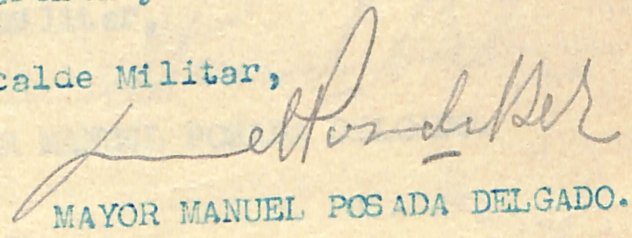
Art. 1º.- Con fecha primero de mayo declárese insubsistente el nombramiento del señor RAFAEL SERPA, como Inspector en obras de alcantarillado, de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

Art. 2º.- Nómbrase como Inspector en obras de alcantarillado, al señor ALEJANDRO ARCINIEGAS GONZALEZ, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario, de OO.PP. Municipales,


RAFAEL SANTAMARIA P.